

RESOLUCIÓN MTESS N° 1177/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS” - ID N° 447.390. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

VISTO: el Memorandum DGAF N° 448/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente N° 2024-12015001-011405, por el cual se eleva a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Adquisición de Equipos de Protección Personal para Funcionarios del MTESS” - ID N° 447.390; y -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 942/2024 de fecha 03 de octubre de 2024, en su Artículo 1° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y en su Artículo 2° se autorizó el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Adquisición de Equipos de Protección Personal para Funcionarios del MTESS” - ID N° 447.390. -----

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

Que, en fecha 08 de noviembre de 2024, siendo las 08:05 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 03 (tres) sobres de ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas: “GUAINDUPAR S.A.”; “EQUIPRO S.A.”, y “Juan Alejandro Mendoza Bracho”. -----

Que, se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Que, el Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento.” -----


Abg. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 117/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS” - ID N° 447.390. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación de fecha 15 de noviembre de 2024, efectuó la siguiente recomendación: «La firma EQUIPRO S.A., CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que dispone: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Adquisición de Equipos de Protección Personal para Funcionarios del MTESS” - ID N° 447.390, RECAIGA sobre la firma EQUIPRO S.A con R.U.C. 80053463-8, por un monto total de Gs. 25.599.800.- (guaraníes veinticinco millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos...)» (Sic). -----

Que, la Disponibilidad Presupuestaria del presente procedimiento se encuentra vinculado al PAC, con ID N° 447.390. -----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: “El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”. -----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente EQUIPRO S.A. con RUC 80053463-8, por un monto total de Gs. 25.599.800 (Guaraníes veinticinco millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos), correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Adquisición de Equipos de Protección Personal para Funcionarios del MTESS” - ID N° 447.390. -----



RESOLUCIÓN MTESS N° 117/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS” - ID N° 447.390. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

Art. 2° AUTORIZAR a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. -----

Art. 3° DESIGNAR al Señor Luis Centurión, Director de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional, como Administrador del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Adquisición de Equipos de Protección Personal para Funcionarios del MTESS” - ID N° 447.390. -----

Art. 4° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar. -----


Marta Garcia Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra